M° DE SANIDAD Y CONSUMO

8662

ORDEN de 2 de marzo de 1982 por la que se acuerda la incorporación de doña María Luisa Nolla Matéu, como funcionaria de carrera en plazas no escalafonadas de Auxiliares Especializados.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 27 de mayo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio) conjunta de los Ministerios de la Presidencia y Hacienda, por la que se aplican los beneficios de la amnistía a funcionarios de la Generalidad de Cataluña, Este Ministerio acuerda:

Primero.—La integración de doña María Luisa Nolla Matéu, fecha de nacimiento 21 de abril de 1918, como funcionaria de carrera en plazas no escalafonadas de Auxiliares Especializa-dos quedando inscrita en el Registro de Personal con el núme-ro B05GO2147 con derecho al cómputo del tiempo que perma-

neció separada del servicio.

Segundo.—Declarar a la citada funcionaria en la situación administrativa de excedencia voluntaria con efectividad del día de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del

Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 2 de marzo de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 21 de diciembre de 1981), el Director general de Servicios, Mariano Aparicio Bosch.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

8663

ORDEN de 22 de marzo de 1982 por la que se eleva a definitiva la relación de admitidos y excluidos y se resuelve el concurso especial de tras-lado en el Cuerpo de Veterinarios titulares para la provisión de tres puestos de trabajo en los Servicios Centrales de este Ministerio y ocho en los Servicios Centrales del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentáción.

Ilmos. Sres. Convocado concurso especial en el Cuerpo de Veterinarios titulares para provisión de tres puestos de trabajo en los Servicios Centrales de este Ministerio y ocho en los Servicios Centrales del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentos de Agricultura de Agric vicios Centrales dei Ministerio de Agricultura, resca y Ammertación por Orden de 9 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del día 28 de agosto), hecha pública la relación de admitidos y excluidos por Orden de 30 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del día 27 de enero de 1982), sin que

contra la misma se haya presentado reclamación alguna,
Este Ministerio, visto el expediente, y de conformidad con
la propuesta de los Tribunales calificadores, resuelve:

- Elevar a definitiva la relación de admitidos aprobada por la última de las Ordenes citadas.
 - 2. Efectuar ios siguientes nombramientos:
 - a), En los Servicios Centrales de este Ministerio:

 - D. José Martín Rodilla. D. Elvira Gómez Gómez.
 - .D. Pedro González Matesanz.
- b) En los servicios Centrales del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación:
 - D. David Cervigón Aguado.

- Joaquín Ripalda Lacuey.
- Octavio Bravo de la Fuente.
- Hilario Duque Vallejo. Primitivo Ruiz Lozano D.
- Ď.
- D. Guillermo Manrique López. D. Antonio Mansilla Verde.
- D. José María Pina Galindo.

La posesión de los destinos se efectuará ante la Subdi-rección General de Personal del correspondiente Departamento en el plazo de uarenta y ocho horas si la plaza adjudicada en el plazo de 'uarenta y ocho horas si la plaza adjudicada radica en la misma localidad en la que servía y de un mes si radica en localidad distinta. Dichos plazos se computarán a partir del día siguiente al de la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado». De conformidad con el artículo 57 de la Ley de Procedimiento Administrativo, y por razones justificadas, se podrá conceder una prórroga en la toma de posesión por un período no superior a la mitad de los plazos anteriormente citados, previa petición del interesado, que habrá de solicitarla antes de transcurrido el plazo normal de nosesión

Contra esta Orden podrán los interesados, previo al contencioso-administrativo, interponer recurso de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 22 de marzo de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 21 de diciembre de 1981), el Director general de Servicios, Mariano Aparicio Bosch

Ilmos Sres. Subsecretarios para la Sanidad y del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

8664

RESOLUCION de 9 de marzo de 1982, de la Di-rección General del Instituto Nacional de la Salud. en el concurso libre, convocado para la provisión de plazas vacantes de Jefes de Departamento y Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Dirección General, se convocó, con fecha 10 de septiembre de 1981 (Boletín Oficial del Estado de 30 de septiembre), concurso libre para la provisión de plazas vacantes de Jefes de Departamento y de Servicio en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de Facultativos que aspiraban a la plaza de la Especilida que se cita, el Presidente del mismo ha elevado la correspondiente propuesta a favor del Facultativo que ha superado dicho concurso.

En consequencia esta Dirección General aprueba la propues-

En consecuencia, esta Dirección General aprueba la propuesta formulada según se indica a continuación:

CIUDAD SANITARIA «ENRIQUE SOTOMAYOR». BILBAO (VIZCAYA)

Traumatologia y Cirugia ortopédica

Don José Manuel Villar del Fresno, Jefe de Departamento.

La toma de posesión de la plaza adjudicada, se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado»

Madrid, 9 de marzo de 1982.-El Director general, José María Fernández Cuevas.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJO DE ESTADO

8665

RESOLUCION de 5 de marzo de 1982, de la Presidencia del Consejo de Estado, por la que se corri-dencia del Consejo de Estado, por la que se corri-gen las erratas y omisión advertidas en el texto de la convocatoria y temario de oposiciones a in-greso en el Cuerpo de Letrados del Consejo de Estado.

Se han padecido algunos errores y una omisión en la transcripción de la Resolución de la Presidencia del Consejo de Estado de 5 de diciembre de 1981, por la que se convocan oposiciones para la provisión de varias plazas de Letrado del Alto Cuerpo Consultivo, publicada en el «Boletín Oficial del Estadode fecha 19 de diciembre de 1981. Procede subsanarlas en la forma que a continuación es indice. forma que a continuación se indica:

En el texto de la convocatoria, en la página 29741, en la 6.º norma complementaria, se dice: «... admitidos y excluidos por participar en la oposición ...»; debe decir: «... admitidos y ex-

cluidos para participar en la oposición ...».

En el temario, en la página 29744, se ha omitido el tema 179, que debe decir: «179. Revisión de los actos tributarios en vía administrativa.—Anulación de oficio.—Otras revisiones.—Recur-

so de reposición.»

En la página 29744, tema 208, se dice: «La intervención General de la Administración del Estado.—»; debe decir: «La Intervención General de la Administración del Estado.—».

tervención General de la Administración del Estado.—.
En la página 29745, tema 265, se dice: «Teoría sobre la naturaleza.—); debe decir: «Teorías sobre la naturaleza.».
En la página 29745, tema 278, se dice: «Clases de tutela por las personas sobre que recae y por la forma de relación.—; debe decir: «Clases de tutela por las personas sobre que recae y por la forma de delación.—».
En la página 29746, tema 285, se dice: «El derecho de acreecer.—»; debe decir: «El derecho de acreecer.—»;